



Gobierno no ha sido notificado: Presidenta

Por Sergio Ramírez

sergio.ramirez@razon.com.mx

AL RECHAZAR que se encuentre en desacato, la Presidenta Claudia Sheinbaum aseguró que el Gobierno federal no ha sido notificado por el Poder Judicial para eliminar la reforma judicial del *Diario Oficial de la Federación (DOF)*, tras la suspensión decretada por la jueza Nancy Juárez.

"(Ha habido) distintos amparos, en particular el último amparo que pide —que todavía no hemos sido notificados, es importante que se sepa que no hemos sido notificados formalmente— que este am-

paro pide que se elimine la publicación.

"Esta jueza de Distrito (Nancy Juárez) otorgó una suspensión definitiva en la que ordena eliminar del *Diario Oficial*, esto lo sabemos por los medios, porque no hemos sido notificados formalmente", afirmó.

Dijo que su Gobierno está actuando conforme a la ley y quienes están violando el Estado de derecho son los jueces y juezas que no cumplen con el artículo 61 de la Ley de Amparo.

"Es totalmente irregular; son los propios jueces, juezas,

ministros que están defendiendo sus propios privilegios frente a una decisión del pueblo de México que votaron para modificar la Constitución. Quien está en desacato es la jueza", indicó.

Durante la conferencia de prensa matutina, adelantó que a través de la Consejería Jurídica se le preguntará al Congreso de la Unión si es factible que la jueza Juárez Salas pida "eliminar" la reforma del *DOF*.

"Una vez que recibamos la notificación, le vamos a preguntar al Legislativo porque cuando envió el Legislativo al entonces presidente Andrés Manuel López Obrador la reforma constitucional dice: 'publíquese en el *Diario Oficial de la Federación*', y ahora una jueza, violando completamente la Ley de Amparo, artículo 61, pide que se elimine", comentó.

EL TIP

CLAUDIA

Sheinbaum también descartó involucrarse en un juicio político contra la jueza Nancy Juárez.